

**ACUERDO DE SELECCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS (UAM)  
PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

15 de octubre de 2019

Completado el proceso de inscripción y selección en la Facultad de Ciencias a través del Vicedecanato de Prácticas Externas y de la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de ciencias, este Vicedecanato acuerda la selección de los estudiantes indicados a continuación como participantes de la XIIª edición del Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo 2019/20:

**Estudiantes seleccionadas:**

<b>Nombre y apellidos</b>
Laura Gamito Intriago
Claudia Rodriguez Alonso
Yaiza Fernandez Jorreto
Celia Muñoz Lopez

**Lista de candidatas en reserva:**

<b>Nombre y apellidos</b>
Amanda Clara Belenguer Montoro
Lucía Rodríguez del Pozo

**Criterios de selección:**

La selección de candidatas se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Número de créditos superados multiplicados por la nota media.
- 2.- Una vez seleccionada una candidata de un grado, se procede a seleccionar a la de mayor puntuación de otro grado distinto hasta asignar una plaza a cada uno de los grados con candidatas, y así sucesivamente

Ordenación por puntuación:

Nombre	Grado	Superados	Nota media	Puntuación
Laura Gamito Intriago	Ambientales	228	6,76	1541
Celia Muñoz Lopez	Ambientales	216	7	1512
Claudia Rodriguez Alonso	Física	222	6,5	1443
Lucía Rodríguez del Pozo	Ambientales	210	6,3	1323
Marta Martinez Fabiani	Ambientales	174	7,28	1267
Yaiza Fernandez Jorreto	Biología	126	8,74	1101
Amanda Clara Belenguer Montoro	Biología	120	8,52	1022
Natalia Risco Hoyos	Ambientales	159	5,78	919
Nadia Barrasa Fernandez	Biología	120	6,83	820
Andrea Gonzalez Martinez	Biología	108	6,63	716

La adjudicación de las ayudas queda sujeta a las bases indicadas en la Resolución del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura. Las personas seleccionadas deberán exponer su Plan de Prácticas al Responsable de la Oficina de Prácticas, dentro del plazo establecido por la Facultad, para su aprobación y disfrute de la ayuda económica. En caso de no cumplirse el plazo, la plaza quedará vacante o pasará a la siguiente persona designada como reserva según el caso.

El plazo para la presentación de un Plan de prácticas válido para su aprobación por parte de la Facultad de Ciencias es el 30 de enero de 2020.

Fdo.. Francisco R Marín Martín  
Vicedecano/-a de PrácticasExternas